GOBIERNO NACIONAL

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 25 de Octubre de 2013

Señores
Aseguradora del Sur
Teléfono 610-003
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 21/13 **"Seguros Varios"**.

Al respecto, informamos que según Resolución N° 8 del Acta 444/13 de fecha 25 de octubre del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

Asur S.A. con RUC N° 80031893-5, con un precio total de **Gs. 20.800.000 (guaraníes veinte millones ochocientos mil)**, IVA incluido.

Alfa S.A. Con RUC N° 80004049-0 con un precio total de **Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)**, IVA incluido.

Aseguradora Del Sur S.A.		
Item N°	**Artículos**	**Precio Total**
1	Seguro de Fidelidad de Empleados, Según Especificaciones Técnicas	1.200.000
2	Seguro Contra Incendio, Según Especificaciones Técnicas	1.800.000
5	Chevrolet Blazer Flex, Según Especificaciones Técnicas Mitsubishi L200, Según Especificaciones Técnicas Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	8.400.000
6	Hyundai Terracan, Según Especificaciones Técnicas	3.500.000
7	Chevrolet Blazer Diesel, Según Especificaciones Técnicas	3.000.000
8	Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	2.900.000
Total en Guaraníes IVA incluido		**20.800.000**

Alfa S.A con Ruc N' 800004049-0		
Item N°	**Artículos**	**Precio Total**
3	Seguro Contra Robo, Según Especificaciones Técnicas.	5.000.000
4	Seguro Edificio- equipos electrónicos e informáticos, Según especificaciones Técnicas	3.000.000
Total en Guaraníes IVA incluido		**8.000.000**

Por tanto, deberá **estar** inscripto **en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto N° 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto N° 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto N° 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

Lic. Catalino López
Departamento de Contrataciones

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Fax
Enviado
25-10-13

GOBIERNO NACIONAL

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 25 de octubre de 2013

DUPLICADO

Señores
Asepasa S.A.
Teléfono 222217/ 612-870
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 21/13 **"Seguros Varios".**

Al respecto, informamos que según Resolución N° 8 del Acta 444/13 de fecha 25 de octubre del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

Asur S.A. con RUC N° 80031893-5, con un precio total de **Gs. 20.800.000 (guaraníes veinte millones ochocientos mil)**, IVA incluido.

Alfa S.A. Con *RUC N° 80004049-0* con un precio total de **Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)**, IVA incluido.

Aseguradora Del Sur S.A.		
Item N°	**Artículos**	**Precio Total**
1	Seguro de Fidelidad de Empleados, Según Especificaciones Técnicas	1.200.000
2	Seguro Contra Incendio, Según Especificaciones Técnicas	**1.800.000**
5	*Chevrolet Blazer Flex, Según Especificaciones Técnicas* Mitsubishi L200, Según Especificaciones Técnicas Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	8.400.000
6	*Hyundai Terracan, Según Especificaciones Técnicas*	3.500.000
7	Chevrolet Blazer Diesel, Según Especificaciones Técnicas	3.000.000
8	Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	2.900.000
Total en Guaraníes IVA incluido		**20.800.000**

Alfa S.A con Ruc N' 800004049-0		
Item N°	**Artículos**	**Precio Total**
3	Seguro Contra Robo, Según Especificaciones Técnicas.	**5.000.000**
4	Seguro Edificio- equipos electrónicos e informáticos, Según especificaciones Técnicas	3.000.000
Total en Guaraníes IVA incluido		**8.000.000**

Atentamente.

Lic. Catalino López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: FAX
Firma: SACKELINE
Fecha: 25-10-13

GOBIERNO NACIONAL

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 25 de octubre de 2013

Señores
Alfa de Seguro S.A.
Teléfono 449-992
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 21/13 **"Seguros Varios".**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 8 del Acta 444/13 de fecha 25 de octubre del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

Asur S.A. con RUC Nº 80031893-5, con un precio total de **Gs. 20.800.000 (guaraníes veinte millones ochocientos mil)**, IVA incluido.

Alfa S.A. Con RUC Nº 80004049-0 con un precio total de **Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)**, IVA incluido

Aseguradora Del Sur S.A.		
Item N°	**Artículos**	**Precio Total**
1	Seguro de Fidelidad de Empleados, Según Especificaciones Técnicas	1.200.000
2	Seguro Contra Incendio, Según Especificaciones Técnicas	1.800.000
5	Chevrolet Blazer Flex, Según Especificaciones Técnicas Mitsubishi L200, Según Especificaciones Técnicas Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	6.400.000
6	Hyundai Terracan, Según Especificaciones Técnicas	3.500.000
7	Chevrolet Blazer Diesel, Según Especificaciones Técnicas	3.000.000
8	Nissan Frontier, Según Especificaciones Técnicas	2.900.000
Total en Guaraníes IVA incluido		20.800.000

Alfa S.A con Ruc N° 800004049-0		
Item N°	Artículos	Precio Total
3	Seguro Contra Robo, Según Especificaciones Técnicas.	5.000.000
4	Seguro Edificio- equipos electrónicos e informáticos, Según especificaciones Técnicas.	3.000.000
Total en Guaraníes IVA incluido		8.000.000

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE) y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario** presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.

- **0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De** Contrataciones Publicas" y el Art. 100, del Decreto **N° 21.909/03, que establece una contribución sobre** contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o **certificado de obra, deducidos los impuestos** correspondientes.

Atentamente.

Lic. Catalino López
Departamento de Contrataciones

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · PARAGUAY

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Fax
Firma: Dorelice
Fecha: 25-10-13

REPORTE DE TRANSMISI

25 OCT. 2013 12:40

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9610003225	25 OCT. 12:39	00'45	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

25 OCT. 2013 12:36

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9222217	25 OCT. 12:36	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

25 OCT. 2013 12:43

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9449992	25 OCT. 12:42	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.